

17 de septiembre de 2025

Señor
Francisco García García
Director General
Instituto Agrario Dominicano (IAD)
Su Despacho

015171

Distinguido Sr. García,

Luego de saludarle cortésmente, y tomando como referencia el proceso de reestructuración en la cual se encuentra el Instituto Agrario Dominicano, tengo a bien informar lo siguiente:

Previo a recibir solicitud de reunión de parte de su equipo técnico de Recursos Humanos, Financiero y Planificación, con la Viceministra de Evaluación del Desempeño Institucional, nuestra Dirección de Evaluación de la Gestión Institucional, del citado Viceministerio, se encontraba realizando análisis y consenso con todas las áreas responsables de los subindicadores del SISMAP Gestión Pública, a los fines de someter, a decisión del Ministro de Administración Pública del MAP, los cambios en los estatus en las Instituciones que forman parte de la Reestructuración y Racionalización de la Administración Pública, conforme lo que establece el artículo 5.2 de la Resolución 225-2022 sobre el funcionamiento del SISMAP Gestión Pública, citando:

“Los entes y Órganos que entiendan que, por su naturaleza, algún Indicador o Subindicador requiera un cambio de estatus, deberán someter su solicitud a la consideración del Ministerio de Administración Pública (MAP), mediante comunicación escrita y con las evidencias de lugar, para que dicha solicitud sea evaluada y decidida. Los cambios de estatus no serán realizados de manera unilateral, la decisión será tomada en consenso entre la Dirección de área responsable del indicador y el área responsable del SISMAP”.

En tal sentido, hemos procedido de la siguiente manera:

- I. Se ha extendido la fecha de vencimiento al 31 de diciembre 2025, a las evidencias cuya fecha de vencimiento es a partir del de enero de 2025, de los siguientes subindicadores, los cuales permanecen en estatus ACTIVO:
 - 01.2 Plan de Mejora Modelo CAF
 - 01.3 Estandarización de Procesos
 - 01.6 Monitoreo de la Calidad de los Servicios
 - 01.7 Índice de Satisfacción Ciudadana
 - 06.1 Escala Salarial
 - 08.1 Plan de Capacitación



IAD
17-09-2025

Nota: las evidencias de estos subindicadores con vigencia posterior a la fecha de extensión de plazo del 31 de diciembre permanecerán sin modificación.

2. Se ha colocado estatus No Aplica / Inactivo Temporal hasta el 31 de diciembre del presente 2025, en los siguientes subindicadores:

- 01.4 Carta Compromiso
- 01.8 Directorio de Servicios (Inactivo temporal a enero al universo de Organismos)
- 02.1 Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa
- 03.1 Planificación de RR.HH.
- 04.3 Manual de Cargos
- 05.1 Concursos Públicos
- 09.3 Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del personal
- 09.6 Implementación de Acciones de Inclusión y Accesibilidad en la Administración Pública

3. Para los demás subindicadores permanecerán en estatus ACTIVO, sin mantenimiento:

- 01.5 Transparencia en las Informaciones de Servicios y Funcionarios
- 05.2 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)
- 07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño
- 09.1 Asociación de Servidores Públicos
- 09.2 Fortalecimiento de las Relaciones Laborales
- 09.4 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública
- 09.5 Encuesta de Clima Laboral

Los siguientes subindicadores permanecen en estatus Activo, sin modificación (por vencer posterior a la fecha límite de Extensión de plazo del 31 de diciembre 2025):

- 01.1 Autoevaluación CAF
- 04.1 Estructura Organizativa
- 04.2 Manual de Organización y Funciones
- 07.2 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

IAD
17-09-2025

Agradeciendo de antemano su proactividad y el interés de mantener los estándares de calidad en el IAD.

Atentamente,



Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública

SF/HM/ip
VEDI-033-25

